	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 4
		Fecha: 16/07/2025

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: CARLOS JULIO PINZÓN ORTIZ	
IDENTIFICACIÓN (No. CEDULA O NIT): 79314697	
No. DE CONTRATO: 2613-2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía <u> X </u>
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA, TDT. PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES TX Y DISTRIBUCION.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	14 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	15 DE OCTUBRE DE 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	75 días
PRORROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0019/25 TRANSF CTE/FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN
PERIODO CERTIFICADO:	Del 15 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025
NUMERO DE PAGO:	001

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N/A	En caso de que aplique, en caso de no aplicar señalar: N.A.
---	-----	---

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE _____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO _____	COMISIÓN _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS: Durante el periodo certificado a la fecha se tiene que el contrato se ejecutó sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico. El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato y de acuerdo con la necesidad.

2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del **14.67%**.


2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Número de Planilla:	90546236
Periodo cotizado:	Septiembre 2025

2.5 GARANTIAS: (Si el contrato no tiene garantías deje el numeral, registre N/A y elimine los cuadros. Para el caso en

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 4
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 16/07/2025

que el contrato tiene garantías debe especificar el tipo de garantía y las diferentes características En caso de realizarse modificaciones, se deben relacionar igualmente los respectivos anexos expedidos para las pólizas)

Póliza

Póliza No. 11-47-101039539

Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Vigencia	
			Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 3.750.000	15/10/2025	10/07/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 3.750.000	15/10/2025	10/07/2026
			N/A	N/A

2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

(En este orden y conforme a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, en lo que respecta a las funciones de la supervisión, se debe estipular la totalidad de actividades realizadas en el marco de cada uno de los siguientes aspectos)

2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El contratista durante el periodo aquí certificado cumplió con los procedimientos administrativos establecidos en RTVC y que le eran aplicables, presentando el informe de actividades en los términos señalados y dentro del formato correspondiente, así como aportando certificación de afiliación al Sistema Integrado de Seguridad Social (Salud, pensión, ARL), parafiscales y la documentación exigida por la Entidad para el presente pago.

2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

Las actividades ejecutadas por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones específicas a su cargo fueron realizadas dentro de los parámetros requeridos durante el periodo certificado.

2.6.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

El pago que se certifica está de acuerdo con lo establecido en el contrato y los requisitos establecidos para el mismo.

2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS

Para el periodo certificado el contrato se ejecutó bajo las condiciones contractuales establecidas, sin contar a la fecha con reporte de situación en contrario.


Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * _____ NO X

2.7. INFORMES DE INTERVENTORIA (En caso de aplicar para informe de interventoría; de lo contrario, omitir esta sección.)

No. de Informe	Fecha	Folios

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * _____ NO X

(*En caso de SI Diligenciar formato M-F-1 Formato Control Ingreso de Activos)

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 4
		Fecha: 16/07/2025

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$37.500.000
ADICIONES:	\$ 0
REDUCCIONES:	\$ 0
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 32.000.000
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$ 5.500.000
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: <u>N/A</u>

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el período certificado, sin inconvenientes de tipo jurídico, financiero, contable o técnico. El contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato. Con respecto a las obligaciones específicas, el contratista cumplió con las actividades derivadas de estas como se puede evidenciar en el formato informe de actividades presentado para el pago de los honorarios de este periodo.
-----------------------------------	---

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor/interventor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 11 días del mes **noviembre** de **2025**.

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE: Alejandro I. Rodríguez Penagos

CARGO: Director Tecnologías Convergente

Nota1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES

FECHA:	11 de noviembre de 2025
CIUDAD DE OPERACIÓN:	Bogotá D.C.
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Carlos Julio Pinzón Ortiz
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79,314,697
DIRECCIÓN:	Calle 45 # 18A 24
TELÉFONO:	3112648830
CORREO ELECTRÓNICO:	carpinzon@gmail.com

DATOS BANCARIOS

ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia		
NÚMERO DE CUENTA:	17807150472		
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	X	CORRIENTE:

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

NO. DE CONTRATO:	RTVC-CPS-2613-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA, TDT. PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES TX Y DISTRIBUCION.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día			Mes	Año	VALOR A PAGAR	
1	Desde	15	Hasta	31	octubre	2025	\$ 5,500,000.00
	Desde		Hasta				\$ -
	Desde		Hasta				\$ -
VALOR TOTAL A PAGAR							\$ 5,500,000.00

ENTREGABLES:	Nota: Utilizar para el caso de entregables
--------------	--

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

BENEFICIOS TRIBUTARIOS 2025

1. Correo Electronico *

cjpinzon@contratista.rtv.gov.co

2. Autoriza el tratamiento de su información *

Autorizo

No Autorizo

3. Nombres Completos *

Carlos Julio

4. Apellidos Completos *

Pinzón Ortiz

5. Tipo de documento de identificación *

 CC TI CE

6. Número de documento (sin puntos ni comas) *

79314697

7. Número del contrato y año *

2613-2025

8. Plazo de ejecución del contrato (meses y días) *

2 meses 15 días

9. Que tipo de Beneficios Aplica *

Deducción por Aportes a Salud Prepagada... ✓

10. ¿Aplica para esta deducción? *

SI

NO

11. Nombres completos Dependiente Economico

Carlos Julián Pinzón Ortiz

12. Fecha de Nacimiento Dependiente Economico

17/5/2015



13. Tipo de Documento Identificacion Dependiente Economico

RC

TI

CC

14. No Documento de identificación

1013023258


15. Parentesco

- Hijos del contribuyente menores de edad (hasta 18 años).
- Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años que estén estudiando.
- Hijos mayores de 18 años con dependencia originada por factores físicos o psicológicos.
- El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia
- Dependientes económicos los padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia.

16. Soporte Beneficiario (Pregunta no anónima ⓘ)

 3b Reg. Civil Carlos Julián_Carlos Julio Pinzón.pdf

17. Medicina Prepagada - Se solicita el Extracto o Certificado de Pagos (Pregunta no anónima ⓘ)

 3a 20240926 Certificado Compensar Plan Comple_Carlos Julio Pinzón.pdf

18. Intereses Hipotecarios - Se solicita Extracto (Pregunta no anónima ⓘ)

19. Ahorro AFC - Se solicita Carta de Descuento y Datos Entidad Financiera (Pregunta no anónima ⓘ)

20. Carta Solicitud donde Solicita aplicar un Mayor valor de retencion. (Pregunta no anónima ⓘ)

21. Valor del contrato (En números, sin puntos, ni comas) *

37500000



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)



**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) CARLOS JULIO PINZON ORTIZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79314697, canceló la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.402.380,00) por concepto de PC ESPECIAL CON POS durante el 2023

Beneficiarios contrato:

Nombre	Identificación	Parent.	Base Cálculo IVA	Valor IVA	Valor Cancelado
CARLOS JULIO PINZON ORTIZ	CC - 79314697	TR	\$ 1,335,600	\$ 66,780	\$ 1,402,380
Total			\$ 1,335,600	\$ 66,780	\$ 1,402,380

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), para efectos Tributarios, en Bogotá a los 26 días del mes de septiembre de 2024.

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS. Cualquier aclaración, con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención de Servicios de Salud (601) 3078088, exclusiva para Plan Complementario Especial y Plan Complementario Vital.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: REIMOND STEPHEN RAIRAN

CER-PAS 12812918

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55578835

NUIP 1013023258

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Indicativo Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número 27 Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código A 2 E

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA

Datos del inscrito

Primer Apellido PINZON Segundo Apellido CORTES
Nombre(s) CARLOS JULIAN
Fecha de nacimiento Año 2015 Mes MAY Día 17 Sexo (en letras) Masculino Grupo sanguíneo O Factor RH Positivo
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 53141488-0

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos CORTES MORA ROSA DIANA CAROLINA
Documento de identificación (Clase y número) CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 52.824.517 Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos PINZON ORTIZ CARLOS JULIO
Documento de identificación (Clase y número) CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 79.314.697 Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos PINZON ORTIZ CARLOS JULIO
Documento de identificación (Clase y número) CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 79.314.697 Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2015 Mes MAY Día 19 Nombre y firma del funcionario que autoriza MANUEL CASTRO BLANCO

Reconocimiento paterno Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento MANUEL CASTRO BLANCO

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 175 - FOLIO 168 DEL 19/05/2015



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARIA VEINTISIETE DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

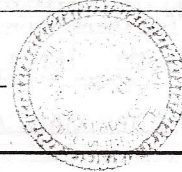
El Suscrito Notario Veintisiete del Círculo de Bogotá D.C.
CERTIFICA

Que esta fotocopia es tomada de su original el cual reposa en los libros del Registro Civil de **NACIMIENTO** que se llevan en esta Notaria y que obra en el Indicativo Serial 55578835 y es plena prueba del estado civil, expedida para **DEMOSTRAR PARENTESCO**.

Esta copia se expide a solicitud de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Para Constancia se Firma en Bogotá D.C., hoy 04 JUN 2015


MANUEL CASTRO BLANCO
NOTARIO 27



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79314697	CARLOS JULIO PINZON ORTIZ		CALLE 45 18A 24	3112648830	carpinzon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	27/10/2025	90546236	\$499.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	213.800	0		0		0	4	600	0	214.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	273.600	0	0	0	0	4	700	0	274.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	10.300	4	100	10.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	213.800	214.400
Pensión	1	273.600	274.300
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	10.300	10.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	497.700	499.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79314697	CARLOS JULIO PINZON ORTIZ		CALLE 45 18A 24	3112648830	carpinzon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	1	27/10/2025	90546236	\$499.100		

DETALLE POR COTIZANTE

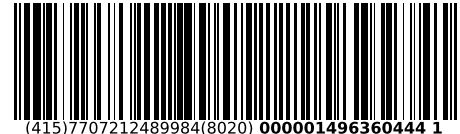
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79314697	PINZON ORTIZ CARLOS JULIO	3	0			N																	25-14	1.710.000	273.600	0	0	0	0	EPS008	1.710.000	213.800		0		0	CCF24	1.710.000	10.300	0	0	0	0	0

PAGADA

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14963604441



(415)7707212489984(8020) 000001496360444 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 3 1 4 6 9 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

7 9 3 1 4 6 9 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

PINZON

32. Segundo apellido

ORTIZ

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

JÚLIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 45 18 A 24 BRR PALERMO

42. Correo electrónico

carpinzon@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 4 5 5 8 8 2

45. Teléfono 2

3 1 1 2 6 4 8 8 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 2 3 1 1 1 6

6 1 2 0

2 0 1 1 0 7 0 1

6 8 1 0

2 1 4 3

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

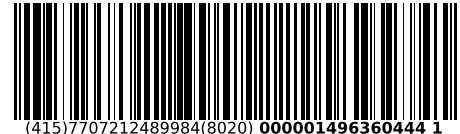
984. Nombre PINZON ORTIZ CARLOS JULIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14963604441



(415)7707212489984(8020) 000001496360444 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 3 1 4 6 9 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 0 9 1 2 1 1	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 9 2 9 1 4	_____		
78. Departamento	1 1	_____		
79. Ciudad/Municipio	4	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		_____		-
2		_____		-
3		_____		-
4		_____		-
5		_____		-

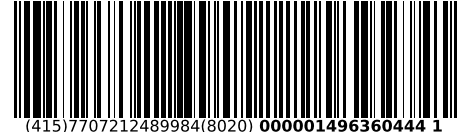
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14963604441



(415)7707212489984(8020) 000001496360444 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

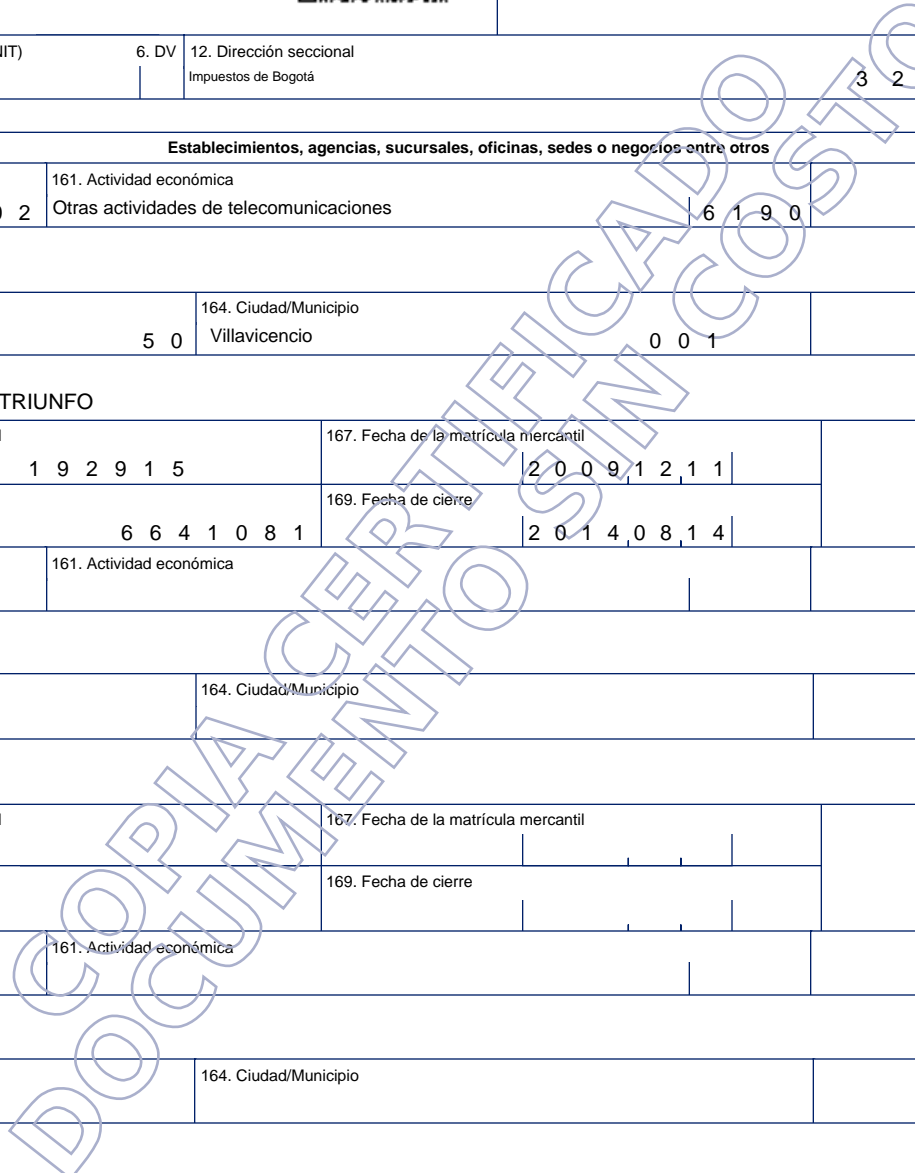
12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otras actividades de telecomunicaciones	6 1 9 0
162. Nombre del establecimiento CJPO INGENIERIA		
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1	
165. Dirección CR 35 A 43 29 BRR EL TRIUNFO		
166. Número de matrícula mercantil 1 9 2 9 1 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 1 2, 1 1	
168. Teléfono 6 6 4 1 0 8 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 4, 0 8, 1 4	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



Certificación Bancaria

Jueves, 25 de septiembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS JULIO PINZON ORTIZ identificado(a) con CC 79314697, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	17807150472	2001-07-12	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.


*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.


 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021


No. DEL CONTRATO:	RTVC-CPS-2613-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA, TDT. PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES TX Y DISTRIBUCION.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Carlos Julio Pinzón Ortiz
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Alejandro Rodríguez Penagos
CARGO DEL SUPERVISOR:	Director tecnología convergente
PERIODO A REPORTAR:	15/10/2025 al 31/10/2025

<u>Informe de actividades:</u>	
OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI <u> X </u> NO <u> </u>	
La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	
A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar las actividades técnicas especializadas relacionadas con la gestión, planeación, implementación, administración, operación y mantenimiento de la red pública de televisión para la transmisión de los contenidos públicos nacionales y regionales.	Se hace levantamiento de información sobre infraestructura en las diversas estaciones de RTVC: <ul style="list-style-type: none"> • Primaria Analógica + TDT + Radio + TDT • Secundaria Analógica + Radio + TDT (Con G.E) • Secundaria Repetidora TDT • Estudio De Radio • Estación De Radio • Cabecera Regional TDT • Etc
2. Apoyar a la supervisión (verificación, seguimiento y control) sobre el cumplimiento de las Página 2 de 7 obligaciones y compromisos establecidos en los contratos de mejoramiento de la red pública de transmisión de televisión, para lo cual debe conocer a profundidad los contratos principales y accesorios (conteniendo los de interventoría en caso de existir), incluyendo las características, especificaciones y diseños técnicos de los mismos.	Se realizó supervisión del contrato de AOM con IRADIO; se solicitó información a la supervisión del contrato de Interventoría con ITECO.
3. Realizar la asesoría y acompañamiento sobre las actividades técnicas especializadas relacionadas con la gestión, administración, operación, mantenimiento o mejoramiento de la transmisión de la red pública.	Apoyados en los informes técnicos de los ingenieros de zona, se informa al público sobre zonas de cobertura a nivel municipal.
4. Apoyar a la Dirección de tecnologías convergentes de -RTVC- en las actividades de planeación y dimensionamiento de los elementos de la infraestructura tecnológica encomendada, en términos de calidad, oportunidad y cantidad.	En este período, no se contaba con los lineamientos, procesos y procedimientos actualizados, o los aplicativos de información necesarios no estaban disponibles o funcionales
5. Realizar visitas a las estaciones que le sean asignadas, a fin de verificar la implementación, operación, mantenimiento de la red pública de transmisión de televisión, para apoyar la supervisión	En este período, no se contaba con los lineamientos, procesos y procedimientos actualizados; por lo cual no se programaron visitas técnicas.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021

de los contratos de Administración, Operación y Mantenimiento -OM- o Interventoría y entregar un informe detallado de estas visitas con el respectivo registro fotográfico y designada por la dirección de tecnología.	
6. Proyectar las respuestas técnicas dadas a los usuarios, asociadas con las PQRS relacionadas con fallas en las estaciones de la red y al objeto contractual.	Para el periodo se ha realizado respuesta a PQR asignados por la Dirección de tecnologías convergentes.
7. Formular recomendaciones de carácter técnico que coadyuven a la correcta ejecución de los contratos de despliegue, mejoramiento AOM (Administración, Operación y Mantenimiento) de la red pública de transmisión de televisión.	se plantea acciones para atender solicitudes de reubicación de equipos.
8. Realizar el acompañamiento de las pruebas y mediciones que le sean asignadas, tanto en fábrica como en las estaciones, para apoyar la supervisión de los protocolos de aceptación de equipos de la red pública de transmisión de televisión adquirida por RTVC S.A.S.	En este período, no se contaba con los lineamientos, procesos y procedimientos actualizados; por lo cual no se programaron visitas técnicas.
9. Apoyar la revisión y presentación de documentos o informes que se soliciten, relacionados con proyectos relacionados con la red pública, asegurando el cumplimiento de los tiempos y calidad sobre los requerimientos solicitados.	Se realizó una trazabilidad del contrato de AOM con IRADIO; para lo cual se planteó la necesidad de levantar los soportes que avalen las actividades del AOM.
10. Apoyar la revisión y presentación de los formatos y estudios técnicos asociados con las solicitudes de asignación de frecuencias, la viabilidad de uso de las frecuencias planeadas en el Plan Técnico de Televisión y la operación de las estaciones de la red pública.	Se planteó la necesidad de levantar un baseline con el fin de levantar mapas de cobertura en los diferentes servicios públicos que ofrece RTVC
11. Apoyar los procedimientos internos relacionados con la atención de las fallas o problemas que se presenten en la recepción y transmisión de las señales de la red pública.	En este período, no se contaba con los lineamientos, procesos y procedimientos actualizados; por lo cual no se apoyó este procedimiento.
12. Realizar el cargue de la información de la plataforma HECAA ante el MinTIC y demás informes de calidad.	En este período, no se contaba con los lineamientos, procesos y procedimientos actualizados; por lo cual no se realizó este procedimiento.
13. Realizar gestión y seguimiento a los indicadores de desempeño de la Red, haciendo la gestión necesaria con el operador para el cumplimiento de los mismo.	En este período, no se contaba con los lineamientos, procesos y procedimientos actualizados; por lo cual no se apoyó este procedimiento.
14. Apoyar, revisar y estructurar los nuevos proyectos de TDT, teniendo en cuenta los lineamiento de dirección de tecnología convergente.	En este período, no se contaba con los lineamientos, procesos y procedimientos actualizados; por lo cual no se apoyó este procedimiento.
15. Realizar estructuración y seguimiento al sistema de información nacional de cada uno de los componentes de la red pública de radio y televisión.	En este período, no se contaba con los lineamientos, procesos y procedimientos actualizados; por lo cual no se apoyó este procedimiento, pero se está levantando inventario de infraestructura.

Observaciones:

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-25
		Versión: 3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 1/10/2021

Anexos:

El presente informe se firma a los 4 días del mes de octubre del 2025.



FIRMA CONTRATISTA

VoBo: **Alejandro Rodríguez Penagos - Director Tecnologías Convergentes**

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Carlos J Pinzón Ortiz

C.C 79.314.697

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de noviembre 2025

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 769372228000

INDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Puntos: 13/14

Información del colaborador

1. Nombre Completo *

Carlos Julio Pinzón Ortiz

2. Número de identificación *

79314697

3. En qué área o dependencia desarrolla actualmente sus funciones o presta sus servicios en RTVC *

- Canal Institucional
- Comunicaciones
- Contabilidad
- Contratación Mínima Cuantía
- Control Interno
- Control Interno Disciplinario
- Emisión Radio

- Gerencia
- Gestión Administrativa
- Gestión Comercial
- Gestión Del Talento Humano
- Ingeniería De Red
- Oficina Asesora Juridica
- Operación De Emisión Televisión
- Planeación
- Presupuesto
- Radio Nacional
- Radiónica

- RTVCPlay
- RTVC Noticias
- Señal Colombia
- Señal Memoria
- Subgerencia De Radio
- Subgerencia De Soporte Corporativo
- Subgerencia De Televisión
- Tecnologías Convergentes
- Tecnologías De La Información T.I.
- Tesorería
- Externo

Cuestionario Evaluativo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

4.Cuál es el significado de la sigla SG-SST

*

- Sistema General de Seguridad Social en el Trabajo
- Servicio de Gestión para la Salud y Seguridad en el Trabajo
- Sistema de Garantía de la Seguridad y Salud Total
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

- Secretaría General de Seguridad y Salud en el Trabajo

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

5. Cuál de los siguientes objetivos no es un objetivo específico para el SG-SST *

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos.
- Establecer controles que prevengan incidentes y accidentes de trabajo.
- Promover la participación y capacitación de los trabajadores en seguridad y salud.
- Implementar acciones de mejora continua en el sistema.



Verificar el ingreso de personal a
RTVC

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

6. Cuáles son las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en RTVC

*



Política de horarios flexibles, Política de bienestar y Política ambiental.



Política de capacitación, Política de vacaciones y Política de incentivos.



Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política de Alcohol, Tabaco y Drogas, y Política de Seguridad Vial.

- Política de inclusión, Política financiera y Política de recreación.
- Política de transporte, Política de alimentación y Política de sostenibilidad.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

7. Qué debe hacer un colaborador en caso de presentarse un desastre natural dentro de las instalaciones de RTVC *

- Salir corriendo sin esperar indicaciones.
- Permanecer en su puesto hasta que pase la situación.
- Mantener la calma, seguir las instrucciones de la brigada de emergencias y dirigirse al punto de encuentro

- Llamar a un familiar antes de evacuar.
- Guardar sus objetos personales antes de evacuar.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

8. ¿Conoces cuáles son los puntos de encuentro establecidos en RTVC en caso de una emergencia? *

- Parqueadero subterráneo y cafetería.
- Calle 26 y Reja Amarilla.
- Sala de juntas y recepción.
- Oficina de talento humano y archivo central.

- Estudio de grabación y pasillo principal.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

9. Qué es un acto inseguro en terminos de SST *

- Una actividad de recreación realizada dentro de la empresa.
- Una situación de riesgo generada únicamente por fallas en la infraestructura.
- Toda actividad que garantiza el cumplimiento de las normas de seguridad.

- Toda actividad que, por acción u omisión del colaborador, conlleva
- la violación de un procedimiento, norma, reglamento o práctica segura establecida.
 - Un accidente ocurrido fuera de las instalaciones de la empresa.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

10. Qué es una condición insegura en el ámbito laboral *

- Una conducta del colaborador que incumple las normas de seguridad.

- Una situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de lo aceptable, normal o correcto, capaz de producir un accidente de trabajo o una enfermedad laboral.
- Un procedimiento administrativo que retrasa las actividades laborales.
- Una práctica que incrementa la productividad sin riesgos.
- Una medida preventiva aplicada en caso de emergencias.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

11. Qué situaciones se consideran un accidente de trabajo según la normatividad vigente *

- Cualquier enfermedad común adquirida fuera de la empresa.
- Todo accidente ocurrido en el hogar, sin importar si está relacionado con el trabajo.
- Un evento que solo genera daños materiales en la empresa.
- Todo suceso repentino que ocurre por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte.
- Un incidente sin consecuencias para la salud del trabajador.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

12. La enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar, ¿Se constituye como enfermedad laboral? *

Si

No

✗ Incorrecto 0/1 Puntos

13. Según la clasificación establecida en el SG-SST de RTVC, ¿cuáles son los riesgos priorizados en la entidad? *

Riesgo físico, riesgo por radiaciones, riesgo químico, riesgo biológico y riesgo público.

Riesgo financiero, riesgo administrativo, riesgo ambiental, riesgo psicosocial y riesgo locativo.

Riesgo químico, riesgo ergonómico, riesgo biológico, riesgo vial y riesgo por altura.

Riesgo físico, riesgo social, riesgo cultural, riesgo biológico y riesgo tecnológico.

Riesgo biomecánico, riesgo locativo, riesgo público, riesgo psicosocial y riesgo eléctrico.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

14. ¿Cuáles son los comités que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en RTVC? *

- Comité de Talento Humano y Comité de Bienestar Laboral.
- Comité de Compras y Comité Financiero.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia Laboral y Comité de Seguridad Vial.
- Comité de Producción y Comité de Comunicaciones.
- E. Comité de Recreación y Comité Ambiental.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

15. ¿Qué significa la sigla EPP en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo? *

- Elemento de Protección Personal.
- Elementos de Prevención Pública.
- Estándares de Protección Profesional.
- Entidad de Prevención y Protección.
- Equipo de Producción y Procesos.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

16. ¿Qué significa la sigla **PESV** en el ámbito de la seguridad vial laboral? *

- Programa de Estrategias de Seguridad Vial.
- Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Política Empresarial de Seguridad Vial.

- Procedimiento Estandarizado de Seguridad Vial.
- Plan Empresarial de Salud y Vida.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

17. ¿Cuál es la **ARL** a la que se encuentra afiliada RTVC? *

- A. ARL Sura
- B. ARL Colmena
- D. ARL AXA Colpatría
- C. ARL Positiva
- E. ARL Bolívar

Conserve la información guardando su respuesta.

[Guardar mi respuesta](#)



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporciones información personal o confidencial. | [Términos de uso](#)